CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
22 MAR. 2017 12:43:23
Entrada 26563
SECRETARÍA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3315 **25/10/2016** **7104**

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

El proyecto "Restauración ambiental e integración urbana y paisajística del tramo alto del Río Cabra, T.M. de Cabra (Córdoba)", está siendo sometido a evaluación de impacto ambiental de conformidad con lo establecido en la Ley 21/2013 de evaluación ambiental.

El proyecto ha sido sometido a consulta de las Administraciones públicas afectadas y personas interesadas según lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de evaluación ambiental.

Además, el Proyecto se ha redactado en colaboración con el Ayuntamiento de Cabra, que viene informando a los vecinos de esta obra.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente concluirá la evaluación de impacto ambiental una vez asegure que se han estudiado adecuadamente los efectos directos e indirectos que el proyecto puede tener en el medio ambiente.

Madrid, 13 de marzo de 2017